



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 15 JUN. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 494 - 01

EXPT.E.N° 4.138/01.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 313-89;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Filosofía, a partir del 12 de marzo de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002 y de acuerdo al siguiente detalle:

TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION

- VARGAS, Mariela Silvana LU.N° 705.347

HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA

- HOYOS, Carlos Damián LU.N° 701.645

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

- TORREJON CRUZ, Fabiana Elizabeth LU.N° 703.117

- BAUTISTA, Sergio Edgar LU.N° 703.088

PSICOLOGIA DEL DESARROLLO

- SALE ISA, Carmen Fátima LU.N° 703.897





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.N° 494 - 01 7

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.

Y185.

Prof. SUSANA RIOS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

